# MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Asociación Comunidad Esperanza

Del 01 de Enero de 2023 al 30 de Junio de 2023

CAI 00041

GUATEMALA, 18 de Agosto de 2023

Guatemala, 18 de agosto de 2023

Presidente de Junta Directiva y Representante Legal:

Sergio Waldemar Godoy Peláez MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-041-2023, emitido con fecha 23-06-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jorge Álvaro Salazar Pineda Supervisor

Oscar Saul Rodriguez Lemus Auditor, Coordinador

# Índice

1. [INFORMACIÓN](#_bookmark0) [GENERAL](#_bookmark0) [4](#_bookmark0)
2. [FUNDAMENTO LEGAL](#_bookmark1) [4](#_bookmark1)
3. [IDENTIFICACIÓN](#_bookmark2) [DE](#_bookmark2) [LAS](#_bookmark2) [NORMAS DE AUDITORIA](#_bookmark2) [INTERNA](#_bookmark2) [OBSERVADAS](#_bookmark2) [4](#_bookmark2)
4. [OBJETIVOS](#_bookmark3) [4](#_bookmark3)
	1. [GENERAL](#_bookmark4) [4](#_bookmark4)
	2. [ESPECÍFICOS](#_bookmark5) [5](#_bookmark5)
5. [ALCANCE](#_bookmark6) [5](#_bookmark6)
	1. [LIMITACIONES](#_bookmark7) [AL ALCANCE](#_bookmark7) [5](#_bookmark7)
6. [ESTRATEGIAS](#_bookmark8) [5](#_bookmark8)
7. [RESULTADOS DE](#_bookmark9) [LA](#_bookmark9) [AUDITORÍA](#_bookmark9) [5](#_bookmark9)
8. [CONCLUSIÓN ESPECÍFICA](#_bookmark10) [6](#_bookmark10)
9. [EQUIPO DE AUDITORÍA](#_bookmark11) [6](#_bookmark11)

[ANEXO](#_bookmark12) [6](#_bookmark12)

1. INFORMACIÓN GENERAL
	1. MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

* 1. VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB- Sistema SAG UDAI WEB

Nombramiento(s) No. 041-2023

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna; NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna; NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría; NAIGUB-6 Realización de la auditoría; NAIGUB-7 Comunicación de resultados; NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

1. OBJETIVOS
	1. GENERAL

Verificar que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas de convenio suscrito.

* 1. ESPECÍFICOS ESPECIFICOS
		1. Verificar que los renglones y porcentajes establecidos en las cláusulas sean aplicados correctamente.
		2. Verificar que la asociación y DIDEDUCs cumpla con los compromisos indicados en el convenio.
		3. Verificar la rendición de cuentas.
		4. Realizar visita física para confirmar el cumplimiento del convenio suscrito.
		5. ALCANCE

La Auditoría de Cumplimiento a la Subvención otorgada según Convenio No. 03-2023; comprendió la revisión y verificación del cumplimiento de ingresos y egresos de las operaciones y registros de la ejecución de los fondos asignados por el Ministerio de Educación a la Asociación Comunidad Esperanza, a través de la subvención otorgada; abarcando el período del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | Área Asignada | Universo | Cálculo Matemático | Elementos | Muestreo no estadístico |
| 1 | Área general | 0 | NO |  | 0 |
| 2 | Según clausulas del convenio y normativa aplicable | 1 | NO |  | 1 |

* + - 1. LIMITACIONES AL ALCANCE Ninguna.
		1. ESTRATEGIAS

La realización de la auditoría de cumplimiento se basó en la verificación de aspectos relacionados con el control interno, para establecer que los mismos, fueron ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito entre la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz y la Asociación Comunidad Esperanza, utilizando para el efecto técnicas de obtención de evidencias tales como: verificación física de estudiantes y docentes dentro del establecimiento educativo, cálculo aritmético, inspección y confirmación según consta en cédulas narrativas, papeles de trabajo y fotografías.

* + 1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

* + 1. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación a la auditoría de cumplimiento de la ejecución de los fondos de subvención económica transferidos por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, a la Asociación Comunidad Esperanza, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, se concluye que no hay existencia de riesgo, ya que la deficiencia establecida en la falta de libro de salarios, fue desvanecida al presentar las acciones realizadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, consistente en el Registro de autorización No. 15573 de fecha 10/08/2023.

* + 1. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ F. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jorge Álvaro Salazar Pineda Supervisor

Oscar Saul Rodriguez Lemus Auditor, Coordinador

ANEXO

Ninguno